

Franqueo concertado

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

### ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarías reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán de un ejemplar en el sitio de costumbre, desde permanecerá hasta el resto del número siguiente.

Los Secretarios tendrán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente, para su encadenación, que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación provincial, á cuatro pesetas cincuenta céntimos el trimestre, ocho pesetas al semestre y quince pesetas al año, á los particulares, pagadas al solicitar la suscripción. Los pagos de fuera de la capital se harán por libranza del Giro mutuo, admitiéndose solo sellos en las suscripciones de trimestre, y únicamente por la fracción de peseta que resulta. Las suscripciones atrasadas se cobran con aumento proporcional.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo á la escala inserta en circular de la Comisión provincial, publicada en los números de este Boletín de fecha 20 y 22 de Diciembre de 1905. Los Juzgados municipales, sin distinción, diez pesetas al año. Números sueltos, valentinos céntimos de peseta.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobra, se insertarán oficialmente, asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que difunda de las mismas; lo de insertar particular previo el pago adelantado de veinte céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Los anuncios á que hace referencia la circular de la Comisión provincial, fecha 14 de Diciembre de 1905, en cumplimiento al acuerdo de la Diputación de 20 de Noviembre de dicho año, y cuya circular ha sido publicada en los Boletines Oficiales de 20 y 22 de Diciembre ya citados, se abonarán con arreglo á la tarifa que en mencionados Boletines se inserta.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY DON Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 1.º de Febrero de 1914.)

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

#### DON LUIS UGARTE, GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA.

Hago saber: Que habiendo solicitado D. José Labayén, en representación de la Comisión delegada de las Sociedades «Electricista de León» y «León Industrial», autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica á 22.000 voltios de tensión, y paso de servidumbre forzosa, con sujeción al proyecto presentado, para suministrar energía á las diferentes instalaciones de la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, de Santa Lucía y Ciñera, producida en la casa de máquinas que la entidad solicitante posee en término de Vegacervera, procedente del salto de este nombre, en el río Torío; he acordado, según lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento reformado de instalaciones eléctricas, de 7 de Octubre de 1904, señalar un plazo de treinta días para que puedan presentar sus reclamaciones las personas ó entidades interesadas; advirtiéndole que el proyecto se halla de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

León 28 de Enero de 1914.

Luis Ugarte.

#### AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

##### Secretaría de gobierno

La Sala de gobierno ha acordado los siguientes nombramientos de Justicia municipal:

##### En el partido de León

Juez de Mansilla de las Mulas, D. Antonio Gil Marcos.

##### En el partido de Sahagún

Juez suplente de Cubillas de Rueda, D. Pedro González Rodríguez.

##### En el partido de Valencia de Don Juan

Juez suplente de Ardón, D. Mariano Fernández Reliegos. Juez de Izagre, D. Hermenegildo Bernardo.

Juez suplente de Izagre, D. Norberto Garrido.

##### En el partido de Villafranca del Bierzo

Juez suplente de Corullón, don Fernando Castrillo.

Lo que se anuncia á los efectos de la regla 8.ª del art. 5.º de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

Valladolid 27 de Enero de 1914.— P. A. de la S. de G.: El Secretario de gobierno, Julián Castro.

Se hallan vacantes los siguientes cargos de Justicia municipal, que han de proveerse con arreglo al art. 7.º de la Ley de 5 de Agosto de 1907:

##### En el partido de Astorga

Fiscal de Quintana.

##### En el partido de La Bañeza

Fiscal suplente de Palacios. Juez suplente de San Adrián.

##### En el partido de Riaño

Fiscal de Lillo. Fiscal suplente de Oseja de Sajambre.

##### En el partido de Sahagún

Fiscal suplente de Calzada. Fiscal de Sahagún. Juez suplente de Villamizar. Fiscal suplente de Villamizar.

#### En el partido de Valencia de Don Juan

Fiscal de Fuentes. Fiscal de Valencia de Don Juan. En el partido de León

Juez suplente de Mansilla de las Mulas.

Los que aspiren á ellos presentarán sus instancias en esta Secretaría, en el papel sellado de la clase 9.ª, con los comprobantes de méritos y servicios, en el término de quince días, á contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL; entendiéndose que aquellas que no se hallen debidamente reintegradas según se indica, se tendrán por no presentadas en forma, y no se las dará, por tanto, el curso correspondiente.

Valladolid 28 de Enero de 1914.— P. A. de la S. de G.: El Secretario de gobierno, Julián Castro.

Don Federico Iparraguirre Jiménez, Secretario de la Audiencia provincial de León.

Certifico: Que en el alarde verificado el día 16 del actual, han sido comprendidas las causas que á continuación se dirán, así como los jurados que por sorteo ha correspondido conocer de las mismas, cuyos nombres y vecindades, por partidos judiciales, también se expresan á continuación:

#### Partido judicial de León

Causa por robo, contra Pedro Aniceto García, señalada para el día 16 de Febrero próximo.

Otra, por igual delito, contra Felicitísimo Alvarez, señalada para el día 17 de igual mes.

Otra, por homicidio, contra Francisco García, señalada para el día 18 del mismo.

#### JURADOS

##### Cabezas de familia y vecindad

- D. Faustino Robles, de Garrafe
- » Elías Llamazares, de Mansilla
- » Urbano Fernández, de Carrocera
- » Matías Prieto, de Chozas
- » Ciriaco Alonso, de Rulforco
- » Lucio Vailardes, de Cifuentes
- » Santiago Montiel, de Villimer
- » Gregorio Ordás Alier, de León
- » José Arizaga, de Idem

- D. Miguel Carbajal, de León
- » Basilio Presa, idem
- » Angel Martínez, de idem
- » Angel Suárez, de Sacarejo
- » Pedro Pardo, de León
- » Lorenzo Díez, de idem
- » Fernando Morán, de idem
- » Gabino Nistal, de idem
- » Saturnino Llamas, de Mansilla
- » Lorenzo San Miguel, de León
- » Justo Marcelo Blanco, de idem

#### Capacidades

- D. Gregorio Campano, de Vilecha
- » Eusebio Campo, de León
- » Cayetano García, de idem
- » Antonio Belinchón, de idem
- » Emilio Pedrero, de idem
- » Francisco San Blas, de idem
- » Mariano Santos, de idem
- » Rogelio Cañas, de idem
- » Manuel Peña, de idem
- » Manuel Cárdenas, de idem
- » Rafael Marcos, de idem
- » Isidoro López, de Palacio
- » Angel de Paz, de León
- » Ramón Borredá, de idem
- » Santos Díez, de idem
- » Matías F. Zancada, de idem

#### SCIPERNI MERNARIOS

##### Cabezas de familia y vecindad

- D. Tomás González, de León
- » Gregorio Ordás Gutiérrez, de idem
- » Fernando González, de idem
- » Francisco Crespo, de idem

#### Capacidades

- D. Cristóbal Pallarés, de León
- » Gerardo García, de idem

#### Partido judicial de Murias de Paredes

Causa por asesinato, contra Modesto García y otro, señalada para los días 19 y 20 de Febrero próximo

#### JURADOS

##### Cabezas de familia y vecindad

- D. Vicente Díez, de Valdesamario
- » Manuel Ordás, de La Urz
- » Santiago Alvarez, de Murias de Paredes
- » Pablo Fernández, de Barrio (Murias)
- » Agapito Alvarez, de Salientes
- » Manuel Blanco, de Mena
- » Benito Fernández, de Mallo
- » Andrés Martínez, de Soto y Amio
- » Domingo Díez, de Villarodrigo

- D. Nicanor Alvarez, de Santiago del Molinillo  
 > Pedro Sierra, de Santibáñez  
 > Pío Bardón, de Salce  
 > Mariano García, de Murias de Paredes  
 > Antonio Alvarez, de Palacios del Sil  
 > Ricardo García, de Mallo  
 > Manuel del Teso, de Curueña  
 > Jerónimo González, de Marzán  
 > Gregorio Fuente, de Corbón  
 > Baldomero Castro, de La Cueta  
 > José Alvarez, de Orallo

*Capacidades*

- D. Segundo Peláez, de Campo de la Lomba  
 > Generoso Caballero, de Murias de Paredes  
 > Joaquín Díez, de Camposalinas  
 > Manuel González, de Santibáñez de Ordás  
 > Emilio Calzón, de Rosales  
 > Marcelino Quiñones, de Sosas del Cumbrial  
 > Julián Bardón, de Senra  
 > Manuel García, de Murias de Paredes  
 > Balbino Alvarez, de Ríolego  
 > Joaquín Arlas, de Callejo  
 > Isidro Díez, de San Martín  
 > Restituto García, de Campo de la Lomba  
 > Manuel Gómez, de Omañón  
 > Leonardo García, de Senra  
 > Vicente López, de Valseco  
 > Inocencio Alonso, de Mora

*SUPERNUMERARIOS*

*Cabezas de familia y vecindad*

- D. Antonio Calderón, de León  
 > Francisco Eguizabal, de idem  
 > Ezequiel González, de idem  
 > Santiago Díez, de idem

*Capacidades*

- D. Ernesto Daura, de León  
 > Francisco Acebedo, de idem

**Partido judicial de Valencia de Don Juan**

Causa por robo, contra Ramón Gabarri y otro, señalada para el día 26 de Febrero próximo.

*JURADOS*

*Cabezas de familia y vecindad*

- D. José Ferrero Villadangos, de Valdevinbre  
 > Luis Alvarez, de Valencia  
 > Benito González, de Villamañán  
 > Victor Merino, de Valencia  
 > Domitilo Blanco, de Valderas  
 > Francisco Sandoval, de Matadeón  
 > Pedro Santos, de Corvillos  
 > Antonio Alvarez, de Ardón  
 > Salustiano Morán, de Villanueva  
 > Juan Colinas, de Villafer  
 > Lorenzo Abad, de Valderas  
 > Rogelio Campo, de Pajares  
 > Juan Castro, de Gusendos  
 > Francisco Rodríguez, de Algadefe  
 > Ignacio Baro, de Cabrerros  
 > Benito Carreño, de Villamañán  
 > José Díez, de Valencia  
 > Conrado Macho, de Valderas  
 > Saturnino Barrera de Matanza  
 > José Morán, de Fresno

*Capacidades*

- D. Paulino Marcos, de Matadeón  
 > Telesforo Fernández, de Valencia  
 > Isaac García, de idem  
 > Fructuoso Fernández, de Valderas  
 > Gil Casado, de Valverde Enrique  
 > Estaquilo Prieto, de Matadeón

- D. Raimundo Junquera, de Valencia  
 > Eusebio Martínez, de idem  
 > Silvestre Herreros, de Valverde  
 > Saturnino Gallego, de Matadeón  
 > Miguel Lozano, de idem  
 > Jesús Sáenz, de Valencia  
 > Agapito Pérez, de idem  
 > Manuel Negral, de Matadeón  
 > Eliseo Ortiz, de Valencia  
 > Eduardo García, de idem

*SUPERNUMERARIOS*

*Cabezas de familia y vecindad*

- D. Angel Suárez, de León  
 > Genaro Guerra, de idem  
 > Nilo Prieto, de idem  
 > Alejo Labanda, de idem

*Capacidades*

- D. Ambrosio Fernández, de León  
 > Elías Gago, de idem

**Partido judicial de La Veigilla**

Causa por robo, contra Antonio Mencía, señalada para el día 27 de Febrero próximo.

*JURADOS*

*Cabezas de familia y vecindad*

- D. Leopoldo Orejas, de Cármenes  
 > Vicente Gutiérrez, de Boñar  
 > Leandro García, de Sobrepeña  
 > Isidro Gutiérrez, de Oceja  
 > Máximo Sánchez, de Barrillos  
 > José Rodríguez, de Fresno  
 > Alvaro Alvarez, de Beberino  
 > Narciso Gutiérrez, de Pola de Gordón  
 > Isidro Robles, de Beberino  
 > Domingo Robles, de Pola de Gordón

- > Felipe Díez, de Robles  
 > Domingo Gutiérrez, de La Robla  
 > Antonio Rodríguez, de Puente de Alba

- > Angel Alonso, de Matallana  
 > Celestino González, de Robles  
 > Prudencio Blanco, de idem  
 > Emilio Castañón, de Rodiezmo  
 > José Díez, de Villamanín  
 > Amalio Fernández, de Ambaguas  
 > Joaquín García, de Mata de Curueño

*Capacidades*

- D. José Arroyo, de Boñar  
 > Sebastián López, de idem  
 > Crisanto Alonso, de Matallana  
 > Ricardo Tascón, de idem  
 > Francisco Gutiérrez, de Orzoboga  
 > Froilán Miranda, de idem  
 > José Tascón, de idem  
 > Balbino Lanza, de Pardabé  
 > José Rodríguez, de idem  
 > Atanasio Suárez, de Robles  
 > Pedro Tascón, de idem  
 > Maximino Suárez, de Villamanín  
 > Aureliano Díez, de Valdeteja  
 > Isidro González, de Valporquero  
 > Isidoro Suárez, de Villar  
 > Gaspar Escapa, de Lugán

*SUPERNUMERARIOS*

*Cabezas de familia y vecindad*

- D. Angel Blanco, de León  
 > Anselmo Millán, de idem  
 > Bernabé González, de idem  
 > César Díez, de idem

*Capacidades*

- D. Elías Gago, de León  
 > Emilio Amor, de idem

**Partido judicial de Astorga**

Causa por robo, contra Bonifacio Rasón y otro, señalada para el día 9 de Marzo próximo.  
 Otra, por violación, contra Fran-

cisco García y otro, señalada para el día 10 de igual mes.  
 Otra, por robo, contra Francisco Gutiérrez, señalada para el día 11 del mismo.

Otra, por homicidio, contra Agustín Dochoa y cinco más, señalada para el día 12 y siguientes de repetido mes.

*JURADOS*

*Cabezas de familia y vecindad*

- D. Angel San Román, de Astorga  
 > Emilio Blanco, de Benavides  
 > Blas Carrillo, de Quintanilla del Valle

- > Ignacio García, de idem  
 > Adriano García, de Benavides  
 > Eliseo Fernández, de idem  
 > Atanasio Mayo, de Antoñán  
 > Eugenio Pardo, de Brazuelo  
 > Santos Fernández, de El Ganso  
 > Victorino Criado, de idem  
 > Vicente Alonso, de Santa Catalina

- > Julián García, de Castrillo  
 > Antonio Prieto, de Puente de Orbigo  
 > Bernardo González, de Carrizo

- > Agustín Magaz, de idem  
 > Pedro Marcos, de Hospital  
 > Lorenzo Alonso, de Mdlinaferreira  
 > Martín Alonso, de Filfel  
 > Pedro Prieto, de Filfel  
 > Pedro Olivera, de Puente de Orbigo

*Capacidades*

- D. Angel González, de Astorga  
 > Francisco Alonso, de Murias  
 > Francisco Martínez, de Val de San Lorenzo

- > Manuel Arlas, de Corporales  
 > Casimiro de Vega, de Val de San Román  
 > Daniel Calvete, de Truchas  
 > Manuel Blanco, de Santa Marina

- > Francisco Vázquez, de Viforcros  
 > Constantino L. Gutiérrez, de Villarmeriel  
 > Juan F. Salvadores, de Castrillo  
 > Antonio Prieto, de Qutelanilla  
 > Felipe Pérez, de Veidedo

- > Vicente Fuente, de Villalibre  
 > Juan González, de Magaz  
 > Pío Suárez, de Llamas  
 > Valentín Alonso, de San Martín

*SUPERNUMERARIOS*

*Cabezas de familia y vecindad*

- D. Antonio Llamas, de León  
 > Eladio Rabio, de idem  
 > Antonio Seco, de idem  
 > Cristiano Pinto, de idem

*Capacidades*

- D. Benito Blanco, de León  
 > Angel Suárez, de idem

**Partido judicial de Riaño**

Causa por robo, contra Cecilio Sagüillo y otro, señalada para el día 16 de Marzo próximo.

Otra, por homicidio, contra Benjamín Flores, señalada para el día 17 de dicho mes.

*JURADOS*

*Cabezas de familia y vecindad*

- D. Evaristo Presa, de Sallio  
 > Lucas Allende, de Burón  
 > José Alvarez, de Cistierna  
 > Gregorio Balbuena, de Riaño  
 > Gerardo Reyero, de Vegamián  
 > Rogelio Cantón, de Cistierna  
 > Esteban Alvarez, de Riaño  
 > Victor González, de Salamón  
 > Elías González, de Cistierna

- D. Casimiro Díez, de Prioro  
 > Celestino Fernández, de idem  
 > Manuel Díez, de Pfo  
 > Antonio Lillo Heba, de Lillo  
 > Fermín García, de Sabero  
 > Francisco Alonso, de Pedrosa  
 > Telesforo Sierra, de Riaño  
 > Domingo Suro, de La Puerta  
 > Francisco Díez, de Camposolillo  
 > Justo Alvarez, de Valbuena  
 > Demetrio Díez, de Prioro

*Capacidades*

- D. Vicente García, de Riaño  
 > Baldomero Puertollano, de Burón

- > Herástogenes Orejas, de Riaño  
 > Demetrio del Hoyo, de Burón  
 > Baltasar Allende, de idem  
 > Agapito Rodríguez, de Crémenes  
 > Julián García, de Horcadás  
 > Felipe Alvarez, de Salamón  
 > Fructuoso González, de Reyero  
 > Martín Alonso, de Riaño  
 > José Fuertes, de Sabero  
 > Isidro Puerta, de Lario  
 > Teófilo Gómez, de Liegas  
 > Juan Antonio Alonso, de Viego  
 > Bernardo Valdés, de Cistierna  
 > Luciano Fernández, de Huelde

*SUPERNUMERARIOS*

*Cabezas de familia y vecindad*

- D. Eduardo Millán, de León  
 > Leonardo García, de idem  
 > José García, de idem  
 > Gonzalo Román, de idem

*Capacidades*

- D. Jesús Rico, de León  
 > Isidoro A. Jalls, de idem

**Partido judicial de Ponferrada**

Causa por homicidio, contra Alvaro Blanco, señalada para el día 25 de Marzo próximo.

Otra, por igual delito, contra Francisco González, señalada para el día 24 de dicho mes.

Otra, por homicidio frustrado, contra Santiago Fernández, señalada para el día 25 del mismo.

Otra, también por homicidio, contra Luciano Rivas, señalada para el día 26 de repetido Marzo.

*JURADOS*

*Cabezas de familia y vecindad*

- D. Pablo Alvarez, de Toranzo  
 > Manuel García, de Ponferrada  
 > Angel Morán, de Villalibre  
 > Lucas González, de Congosto  
 > Isidro Díez, de Viñales  
 > José Rodríguez, de Alvares  
 > Daniel Sánchez, de Ponferrada  
 > Nemesio Casado, de idem  
 > Ceferino Alvarez, de Almazcara  
 > Miguel Pacios, de Borrenes  
 > José Romero, de Ponferrada  
 > Vicente Paz, de Noceda  
 > Aurelio Lago, de Bembibre  
 > Angel Alonso, de idem

- > Julián Rodríguez, de Ponferrada  
 > Jacobo Cubero, de San Román  
 > Bernardo Fernández, de Ponferrada  
 > Baldomero Ferrero, de Bembibre  
 > Lino Félix Rey, de Almazcara  
 > Agustín Félix Castro, de Rozuela

*Capacidades*

- D. Florencio López, de Ponferrada  
 > Enrique Alonso, de Bembibre  
 > Fernando Miranda, de Ponferrada  
 > José Alvarez, de Noceda  
 > Maximiano García, de San Juan de Paluzas  
 > Marceliano González, de Bembibre

- D. Antolín Alvarez, de Vitoria  
 » Antonio Gómez, de Congosto  
 » Baldomero Marqués, de Cubillos  
 » Manuel Feijó, de Ponferrada  
 » José García, de Tombrío  
 » Angel Pérez, de San Cristóbal  
 » Ramón Fernández, de Bembibre  
 » Angel Mayoral, de idem  
 » José Moral, de Carucedo  
 » Félix Calvo, de Posada del Río

## SUPERNUMERARIOS

- Cabezas de familia y vecindad**  
 D. Ricardo Fernández, de León  
 » Angel Bayón, de idem  
 » Florentino Alvarez, de idem  
 » Santiago Díez, de idem

## Capacidades

- D. Felipe González, de León  
 » Federico López, de idem

**Partido judicial de Sabagún**

- Causa por robo, contra Jerónimo Pérez y otro, señalada para el día 30 de Marzo próximo.

## JURADOS

**Cabezas de familia y vecindad**

- D. Lauro Blanco, de Sahagún  
 » Luis Legarto, de idem  
 » Cosme Arlas, de Quintanilla  
 » Juan Fernández, de Sahagún  
 » Ramón Conde, de idem  
 » Juan Cid, de Escobar  
 » Jorge Felipe Espeso, de Grajal  
 » Isidro Carbajo, de Sotillo  
 » Luis Díaz, de Grajal  
 » Matías F. Encinas, de idem  
 » Cayo Calvo, de Joarilla  
 » Sandalo Castro, de idem  
 » Victor Pérez, de Riosequillo  
 » Miguel Sría, de Sahagún  
 » Mariano G. go, de Escobar  
 » Ramón Montañés, de Grajal  
 » Juan Villafra, de Banecidas  
 » Pablo Cerezal, de Cea  
 » Tomás Saldoval, de Villamuño  
 » Gregorio Rodríguez, de Grajal

## Capacidades

- D. Marcelino Agández, de Sahagún  
 » Ulpiano González, de Valdespino  
 » Florentino del Corral, de Sahagún

- » Felipe Taranilla, de Bustillo  
 » Nemesio García, de id.  
 » Lucio Fernández, de Veilla  
 » Mateo Cano, de Villamizar  
 » Victorino F. Muñoz, de Grajal  
 » José Duro, de Sahagún  
 » Fructuoso Cano, de Sahelices  
 » Miguel Cascallana, de Grajalejo  
 » Lucio Calzada, de Villavelasco  
 » Macario Bajo, de Sahagún  
 » Máximo Bueno, de Sahelices  
 » Isidoro Truchero, de idem  
 » Santos Font, de Sahagún

## SUPERNUMERARIOS

**Cabezas de familia y vecindad**

- D. Joaquín Díez, de León  
 » Isidro Sánchez, de idem  
 » Isidoro Fernández, de idem  
 » Julián González, de idem

## Capacidades

- D. Alfredo L. Núñez, de León  
 » Julián de León, de idem

**Partido judicial de La Bañeza**

- Causa por homicidio, contra Francisco Canseco, señalada para día 31 de Marzo próximo.

- Otra, por robo, contra Benito Paz y otros señalada para el día 1.º del próximo mes de Abril.

- Otra, por igual delito, contra Esteban Flórez y otros, señalada para el día 2 del mismo.

- Otra, por falsedad, contra José Guerra y otros, señalada para el día 3 de repetido Abril.

- Otra, por violación, contra José Carracedo, señalada para el día 4 de susodicho mes.

## JURADOS

**Cabezas de familia y vecindad**

- D. Eulogio Vega, de Pobladura de Pelayo García  
 » Feliciano Alfonso, de Pozuelo  
 » Ricardo Oviedo, de Altóbar  
 » Pedro Fernández, de Regueras de Arriba  
 » José Cuestas, de Valcabado  
 » Pablo Martínez, de Seisón  
 » Lorenzo Carrera, de Santa Elena  
 » Antonio Rublo, de Villanueva  
 » José Casado, de Santa María del Páramo  
 » Pedro Ferrero, de Vecilla  
 » Niceto Juan, de Urdiales  
 » José Pollán, de Posada  
 » Simón González, de Requejo  
 » Tomás Martínez, de Soto de la Vega  
 » Eulogio Casado, de Santa María del Páramo  
 » Manuel López, de San Esteban  
 » Anselmo Acebes, de San Cristóbal  
 » Gregorio Alonso, de Valcabado  
 » Benito García, de Castrotierra  
 » Mariano Falagín, de Tabuyuelo

## Capacidades

- D. Bernardo Flórez, de Robledo  
 » José Ramos, de San Martín de Torres  
 » Sebastián Bécara, de Castrocabón  
 » Manuel Pérez, de La Bañeza  
 » Baldomero Ferrero, de Bercianos  
 » Mariano Gorgojo, de Cabañeros  
 » Agustín Fuentes, de Moscas  
 » Angel Castro, de Matilla  
 » Eusebio Prieto, de San Esteban  
 » Mateo López, de Santa Elena  
 » Vicente Zapatero, de Soto de la Vega  
 » Baldomero Franco, de Mansilla  
 » Lorenzo Carbajo, de Zotes  
 » Tomás Jéñez, de Villazala  
 » Baltasar Berciano, de Destriana  
 » Nemesio Castrillo, de Bercianos

## SUPERNUMERARIOS

**Cabezas de familia y vecindad**

- D. Cayetano Bermejo, de León  
 » Santiago Solsona, de idem  
 » Antonio Lozano, de idem  
 » Cayetano Díez, de idem

## Capacidades

- D. Antonio Montilla, de León  
 » Angel Díez, de idem

- Y para que conste, a los efectos del art. 48 de la ley del Jurado, para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, explido la presente, visada por el Sr. Presidente y sellada con el de esta Audiencia, en León a 30 de Diciembre de 1913.—*Federico Iparraguirre*.—V.º B.º. El Presidente, *Francisco Martínez Valdés*.

## OFICINAS DE HACIENDA

## TESORERÍA DE HACIENDA

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

## Circular

## Anuncio

Teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 171 de la Instrucción de 26 de Abril de 1930, y de conformidad

con el Sr. Arrendatario de las contribuciones de esta provincia, esta Tesorería ha acordado designar para que tenga lugar la práctica de las liquidaciones trimestrales que al mismo se tienen que efectuar de los valores comprendidos en su período voluntario y ejecutivo, por el orden de partidos que a continuación se relatan, y en los días que asimismo se expresan, correspondientes al tercer mes de cada trimestre, ó en el anterior, en el caso de que alguno ó algunos de ellos sea festivo:

PARTIDOS	DÍAS
León, 1.ª Zona.....	7
León 2.ª idem .....	8
Sahagún.....	9
Riño.....	10
Astorga.....	11
La Bañeza.....	12
La Vecilla y Marías.....	13
Ponferrada.....	14
Villafraña.....	15
Valencia de Don Juan.....	16 y 17

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento de los interesados.

León 29 de Enero de 1914.—El Tesorero de Hacienda, Matías Domínguez Gil.

Son varias y repetidas las quejas producidas por el Sr. Arrendatario de la cobranza de las contribuciones en esta provincia, respecto de las rémoras y obstáculos con que tropiezan sus Auxiliares, para la adquisición de las certificaciones de fincas amillaradas a nombre de los contribuyentes deudores, conforme a los preceptos contenidos en el artículo 75 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900; y aunque no desconoce esta Tesorería de Hacienda las principales causas que motivan el incumplimiento de tan importante servicio por parte de ciertas Alcaldías y Juntas periclitales, pueden ser éstas corregidas y subanadas con el celo é interés en bien y defensa de los intereses del Estado, sin consentir que por ninguna causa ni motivo sufran perjuicio alguno, consiguiendo, al propio tiempo, que los tributos liquidados a favor del Tesoro público, se hagan efectivos dentro de los plazos que las Leyes y Reglamentos determinan.

Y en el plausible deseo de conseguir una verdadera normalidad en el servicio recaudatorio, que constituye una de las mayores fuentes de riqueza para la Hacienda pública, encargo y suplico á las entidades de referencia, que tan pronto como se presenten por los Auxiliares Recaudadores las relaciones para la designación de fincas, procuren despaçarlas sin rebasar los plazos que para estos casos señala el citado artículo 75, en armonía con el apartado D del 91 de dicha Instrucción, evitándose así el sentimiento que me produce tener que recurrir para conseguirlo, á la Superioridad, proponiendo multas y demás responsabilidades reglamentarias; y firme en este propósito, y con el fin asimismo de evitar dudas en la expedición de referidos documentos, se recuerda la circular de esta Tesorería, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, núm. 80, del día 5 de Julio de 1912.

Lo que se publica en el BOLETÍN

OFICIAL de la provincia, para conocimiento y cumplimiento de cuanto en la misma se previene.

León 27 de Enero de 1914.—El Tesorero de Hacienda, Matías Domínguez Gil.

## AYUNTAMIENTOS

**Alcaldía constitucional de Villadecanes**

Hallándose comprendidos en el alistamiento recificado del año actual, formado por este Ayuntamiento para el reemplazo del Ejército, los mozos Babino Valle Martínez, hijo de Antonio y María; Salvador Fuente Martínez, de Manuel y Rogelia; Pedro González Alba, de Celestino y Francisca; Agustín Martínez Barjacobá, de Serafín y Catalina; Amaro Fernández Rey, de Antonio é Isidora; Carlos Guerrero Yebra, de Tomás y Gregoria; Isidoro García Fernández, de José y Manuela, y Amador Faba Guerrero, de Gabriel y Petra, ausentes en ignorado paradero, así como los padres de los cinco primeros, y habiéndose fallecido los de los tres últimos, se cita á dichos mozos por medio del presente, á fin de que concurren, si lo estiman conveniente, al acto del cierre definitivo del mencionado alistamiento, que tendrá lugar en la Casa Consistorial á las diez del día 8 de Febrero próximo; contra el cual pueden reclamar ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, dentro de los tres días siguientes á la publicación de las listas recificadas, por conducto de esta Alcaldía.

Villadecanes 29 de Enero de 1914.  
El Alcalde, Rafael Cidóniga.

**Alcaldía constitucional de Villacé**

Para oír reclamaciones, por término de ocho días, quedan expuestos al público el reparto de consumos y padrón de cédulas personales del año corriente, para que puedan ser revisados por los interesados y exponer por escrito cuanto considere oportuno.

Villacé 29 de Enero de 1914.—El Alcalde, Manuel Rivero.

**Alcaldía constitucional de Armunia**

Confeccionado el repartimiento de consumos y sus recargos para el año actual, se halla de ministerio al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, para oír reclamaciones.

Armunia 28 de Enero de 1914.—El Alcalde, Francisco Alvarez.

Don Isaac García de Quirós, Alcalde constitucional del Excmo. Ayuntamiento de Valencia de Don Juan. Hago saber: Que desde esta fecha y por término de diez días, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el padrón de cédulas personales, formado para el año actual.

Lo que se hace público para que los interesados puedan examinarle, presentando las reclamaciones que estimen justas.

Valencia de Don Juan 29 de Enero de 1914.—Isaac García de Quirós.

**Alcaldía constitucional de Villaobispo de Otero**

Las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes á los ejercicios de 1912 y 1913, se hallan expuestas al público en la Secretaría municipal durante el tiempo reglamentario, para oír reclamaciones.

Villaobispo 18 de Enero de 1914. El Alcalde, Gregorio Prieto.

**Alcaldía constitucional de Barjas**

No habiendo comparecido al acto de rectificación del alistamiento para el reemplazo del corriente año, apesar de haber sido citados en forma por medio de edictos y citación personal, hecha en la forma que dispone el art. 45 de la ley de Redutamiento vigente, los mozos cuyos nombres, así como los de sus padres, y pueblos de sus naturalezas á continuación se expresan, se les cita nuevamente por medio del presente que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, á fin de que el segundo domingo del mes de Febrero próximo (día 8), comparezcan en la casa consistorial de este Ayuntamiento, para asistir al cierre de listas, así como igualmente el tercer domingo de dicho mes (día 15), para asistir al acto del sorteo, y sobre todo, el primer domingo de Marzo, también próximo, para ser tallados (día 1.º); en cuyo día dará principio la clasificación de los mozos alistados, á las horas, respectivamente, de las diez de la mañana, y á fin de que cada uno pueda exponer todas las exenciones ó exclusiones que á su derecho conduzcan para eximirse del servicio militar; advirtiéndoles que los que no lo verifiquen, no serán después oídos, á menos que justifiquen causa justa que se le impida, y les parará el perjuicio consiguiente de ser declarados prófugos, si no se presentan á su debido tiempo ante la Comisión mixta de Reclutamiento de la provincia, en el día que se señale para el juicio de exenciones ante la misma.

**Mozos que se citan**

- Gregorio López y López, hijo de Ignacio y Balbina, natural de Barjas.
- Dósito Fernández y Fernández, de Caslano y Consuelo, de Corrales.
- José García Sampedro, de Cándido y Secundina, de Guimil.
- Alvaro Cereijo Castro, de Liborio y María, de Moldes.
- Manuel Gómez Castro, de Sinoaldo y Dosinda, de Barjas.
- José Fernández Río, de Francisco y Encragia, de Mosteiros.
- Santos Sobredo Vecin, de Pedro y Juana, de Barjas.
- Juan Laplace Saavedra, de Valentin y Bárbara, de Barjas.
- Francisco Granja Valcarce, de Basilio y Carolina, de Bustamayor.
- Baldomero Moreira López, de Manuel y María, de Villar.
- Francisco Cela López, de Juan y Antonia, de Campo de Liebre.
- José Fernández Freijo, de Felipe y Rafaela, de Moldes.
- Evaristo Barreiro Cela, de José y Carolina, de Barrosas.
- Jesús Mendo de Arriba, de Cefirino y Manuela, de Campo de Liebre.

Antonio Pin Castro, de Luis y de María Dolores, de Serviz.  
Ramón García de Arriba, de Cristóbal y Carmen, de Quintela.  
Barjas 26 de Enero de 1914.—El Alcalde, José de Aira.

**Alcaldía constitucional de Zotes**

Hablando sido incluidos en el alistamiento que este Ayuntamiento formó para el actual reemplazo de 1914, los mozos que á continuación se expresan, é ignorándose su paradero se les cita por el presente para que comparezcan en esta Casa Consistorial los días 8 y 15 de Febrero y el 1.º de Marzo, que tendrán lugar el cierre de listas, sorteo y declaración de soldados, respectivamente; pues que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar.

Bonifacio de Paz Casas, hijo de Senén é Inés.  
Lucio Ferrero Valencia, de Bernabé y María Cruz.

Enrique Casasola Galván, de Jerónimo y Genoveva.  
Zotes 24 de Enero de 1914.—El Alcalde, José Parrado.

**Alcaldía constitucional de Laguna de Negrillos**

En el alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo del Ejército del presente año, formado por este Ayuntamiento, figura incluido Liborio Cuesta Vivas, cuyo paradero, así como el de sus padres, se ignora; al cual se le cita por medio del presente para que comparezca por sí ó por medio de persona que le represente, en esta Casa Consistorial, los días 8 y 15 de Febrero y 1.º de Marzo, que tendrán lugar el cierre definitivo del alistamiento, sorteo y clasificación de soldados, respectivamente, pues de no verificarlo, se le instruirá expediente de prófugo.

Laguna de Negrillos 27 de Enero de 1914.—El Alcalde, Gregorio Chamorro.

**JUZGADOS**

**Cédula de citación**

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. D. Jerónimo de Godos Mayorga, Juez municipal del Distrito de Galleguillos de Campos, en providencia del día veinticuatro de Enero del corriente año, en la papeleta de demanda á juicio verbal civil, presentada por D.ª Fabiana Fernández Estébanez, viuda, vecina de San Pedro de las Dueñas, sobre reclamación de quinientas pesetas, contra D. Emilio Javara y su mujer D.ª Felicitas Rojo, se cita á don Emilio Javara, cuyo paradero se ignora, para que comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado el día catorce de Abril próximo, y hora de las once, á fin de que responda en dicho acto; previéndole, que si no comparece en el día y hora señalados, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Galleguillos de Campos á veinticuatro de Enero de mil novecientos catorce.—El Secretario, Atanasio de Felipe.

**Término municipal de Valencia de Don Juan**

RELACION de los propietarios á quienes por necesidad de las obras del ferrocarril de Rioseco á Palanquinos, se ocupa más de la quinta parte del terreno ya expropiado en la primitiva, y que es objeto de nueva expropiación, con arreglo al art. 42 de la Ley de expropiación forzosa:

Número de orden	Número de la papeleta	Nombre del propietario	Clase de cultivo	OBSERVACIONES
1	264	D.ª Casimira Lumbreras...	Labor	Esta relación ya fué rectificada, y cobrado los propietarios que la componen, el precio de la primera expropiación.
2	272	Idem Idem.....	Viñedo	
3	283	Idem Idem.....	Labor	
4	289	D. Atanasio Carrillo.....	»	
5	293	» Cirilaco Delgado.....	»	
6	294	» José Chamorro.....	Viña	
7	295	» Higinio Fernández.....	Idem	

León 28 de Enero de 1914.—El Concesionario, P. P., Florencio Alonso.

**Término municipal de Castrofuerte**

RELACION de los propietarios á quienes por necesidad de las obras del ferrocarril de Rioseco á Palanquinos, se ocupá más de la quinta parte del terreno ya expropiado en la primitiva, y que es objeto de nueva expropiación, con arreglo al art. 42 de la ley de Expropiación forzosa:

Número de orden	Número de la papeleta	Nombre del propietario	Clase de cultivo	OBSERVACIONES
1	1	D. Valentín Pérez.....	Viña	Esta relación ya fué rectificada, y han cobrado estos propietarios el importe de la primera expropiación.
2	2	» Benito Martínez.....	Labor	
3	3	» Felipe Quiñones.....	»	
4	4	» Francisco Fernández.....	»	
5	5	» Cándido Chamorro.....	»	
6	6	» Julio Fernández.....	Viña	
7	7	» Tomás Fernández.....	»	
8	8	» Crescencio Ferreras.....	Labor	
9	9	» David Castañeda.....	Viña	
10	10	» Josefa Reinoso.....	Labor	
11	11	» Crescencio Ferreras.....	»	
12	12	D.ª Amalia del Valle.....	»	
13	13	D. Higinio Fernández.....	»	
14	14	» Maximiliano Castañeda.....	»	
15	16	» Felipe Quiñones.....	»	
16	17	» Emilio Santos.....	»	
17	18	» Patricio Chamorro.....	»	
18	19	» Higinio Fernández.....	»	
19	20	» Manuel Ramos.....	»	
20	21	» Cándido Chamorro.....	»	
21	23	» Benito Castañeda (herederos).....	»	
22	24	D.ª María Herrero.....	»	
23	35	D. Leancio González.....	»	
24	36	» Hermenegildo González.....	»	
25	37	D.ª Jacinta Ferrero.....	»	
26	38	D. Jacinto Vega.....	»	
27	40	D.ª Josefa Reinoso.....	»	
28	41	D. Pedro Gallego.....	»	
29	42	» Saturnino González.....	»	
30	43	» Pedro Gallego.....	»	
31	49	» Restituto Herrero.....	Viña	
32	50	» Victoriano Sánchez.....	»	
33	51	» José Chamorro.....	»	
34	52	D.ª Amalia del Valle.....	Labor	
35	59	» Marcela Castañeda.....	»	
36	62	D. Francisco Rodríguez.....	»	
37	95	» Maximiliano Castañeda.....	»	
38	96	» Marcelo Santos.....	»	
39	119	» Joaquín Martínez.....	»	
40	123	» Ignacio Redigüez.....	»	
41	129	» Dionisio y Sotero Barrera.....	»	
42	132	» Isidoro García.....	»	
43	135	» José Blanco.....	»	

León á 28 de Enero de 1914.—El Concesionario, P. P., Florencio Alonso.